



PERÚ PATRIA SEGURA

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
DEL
DISTRITO DE SAN BORJA
2019-2022**

**PARTIDO
“PERU PATRIA SEGURA”**

San Borja, Junio del 2018



PERÚ PATRIA SEGURA

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE SAN BORJA 2019 – 2022

INTRODUCCION

Desde el año 2004 estamos al servicio de nuestros vecinos, inicie mi experiencia en gestión municipal, como Promotor Vecinal siendo el nexo directo entre el vecino y la autoridad municipal, posteriormente asumí los cargos de Jefe de Deportes, Asesor de Alcaldía y Gerente de Participación Vecinal.

Mi formación profesional y trayectoria de más de 13 años en Gestión Municipal me han permitido adquirir experiencia y especializarme en resolver conflictos sociales y vecinales, gracias a la labor de campo que siempre realicé y el contacto permanente con el vecino he ganado un amplio conocimiento de la problemática de nuestro distrito, que me dan la capacidad y conocimiento de dar **solución a los problemas vecinales**, y junto al equipo que me acompaña uniremos esfuerzos para brindar el mejor servicio a nuestra comunidad.

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “**PERU PATRIA SEGURA**”.

1.1. DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.- Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.- Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.



PERÚ PATRIA SEGURA

LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.-Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

MODERNIZACION DEL ESTADO.-Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

DESCENTRALIZACION.-Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado



PERÚ PATRIA SEGURA

debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la Producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

SISTEMA EDUCATIVO.-Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

SALUD.-Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.-Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.-Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.



PERÚ PATRIA SEGURA

1.2. PRINCIPIOS Y VALORES EN NUESTRA GESTION MUNICIPAL:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, saludable, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS:

1. **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien



Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

1. **La Verdad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indisoluble del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. **La Igualdad.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

6. **La Lealtad.**- Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1 UBICACIÓN



PERÚ PATRIA SEGURA

El distrito de San Borja se encuentra ubicado en el departamento y provincia de Lima. San Borja se encuentra localizado en la zona central de la ciudad de Lima, a 170 metros sobre el nivel de mar. Está dividida en 12 sectores, 36 subsectores que comprenden 747 manzanas. Limita por el Norte con los distritos de La Victoria y San Luis, por el Este con los distritos de Ate y Santiago de Surco, por el Sur con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco y por el Oeste con los distritos de San Isidro y Surquillo.

2.2 POBLACIÓN

La población del distrito de San Borja al 2018 alcanza los 153,660 habitantes, representando el 1.54% de la población total de Lima Metropolitana y el 0.46 % de la población del país, ocupando el puesto 21 entre los distritos más poblados de Lima Metropolitana.

2.3 CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

CALIDAD DE VIDA

Existe una extendida infraestructura de parques ornamentales, alamedas y paseos que son utilizados por los vecinos de manera constante.

Presencia de Mega Centros Comerciales que hacen del Distrito un destino para miles de consumidores.

La red de vías Interdistritales que provee alternativas de movilización del distrito conectándolo fácilmente con el resto de Lima Metropolitana a través de vías de importancia nacional como la Carretera Panamericana Sur- Vía de Evitamiento, en el eje Norte-Sur y la Av. Javier Prado Este en el eje Este Oeste, y también vías de importancia metropolitana como la Av. Primavera – Angamos (eje Este-Oeste) y la Av. Aviación que además contiene a la Ruta 1 del Tren Eléctrico (eje Norte-Sur), lo que dota al distrito de un alto nivel de conectividad con los principales zonas estratégicas de la ciudad.

Alto interés de la población en realizar prácticas deportivas, cuidado del ambiente así como predisposición para desarrollar hábitos y estilos de vida saludable.



Existencia de Vecinos organizados por sectores.

Existencia de una oferta servicios gastronómicos con variedad de propuestas.

Declaración oficial del “*Centro Cultural de la Nación*” que comprende el Museo de la Nación, el Gran Teatro Nacional, la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y la Huaca San Borja.

Proyección del distrito a nivel internacional con la creación del Centro de Convenciones Internacional. Del mismo modo San Borja fue sede de importantes eventos Internacionales como la COP 20 y antes lo fue de las reuniones cumbre de AL – CUE y de APEC.

Consolidación de las zonas cercanas a las avenidas Aviación, San Luís y Primavera como importantes desarrollos comerciales y de servicios.

Significativo porcentaje de la población con buenos índices de poder adquisitivo.

Definida vocación de uso residencial del 80% del territorio del distrito, que lo consolida como una alternativa para desarrollos de vivienda de alta calidad.

Designación por el Foro de Cooperación Asia-Pacífico, APEC, como Ciudad modelo de Baja Emisión de Carbono, que propicia las inversiones en infraestructura y proyectos de mejoramiento ambiental con cooperación técnica internacional.

Cuenta con un sistema de transporte alternativo organizado basado en el Préstamo gratuito de BICICLETAS.

NIVEL DE POBREZA

Servicios Básicos en el Distrito

De acuerdo a los resultados de los censos nacionales, de un total de 28,811 hogares del distrito de San Borja, el 99.8% se abastecen de agua potable de la red pública, de los cuales el 96% cuenta con instalaciones dentro de la vivienda, 3.8% acceden por red pública fuera, pero dentro de la edificación y el 0.18% tienen otro tipo de acceso al agua potable.



El 99.8% de los hogares del distrito de San Borja, cuentan con servicios higiénicos dentro de las viviendas conectadas a la red pública, de los cuales el 97.4% cuenta con instalaciones dentro de una vivienda y el 2.4% tienen servicios higiénicos externos a la vivienda, conectados a la red pública, pero dentro de la edificación.

El 99.9% de los hogares cuentan con acceso al sistema de energía eléctrica por red pública, el 99.8 % se abastecen de agua potable por red pública, de los cuales el 96% por instalaciones dentro de la vivienda, 3.8% acceden por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 0.18 % tienen otro tipo de acceso al agua potable.

Actividad Económica del Distrito

Se destacan tres núcleos de tendencia comercial de nivel Inter Distrital: a) Entre Javier Prado, Aviación y Las Artes (Centro Comercial San Borja – “La Rambla” y alrededores), b) Entre Aviación y Angamos (Centro Comercial Primavera – “Real Plaza” y alrededores) y c) Entre el sector de la calle 23 y Guardia Civil (Centro Comercial “Ebony”). También se han consolidado como ejes comerciales y de servicios de nivel interdistrital las avenidas Aviación, San Luís, Angamos, De la Rosa Toro y Guardia Civil.

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Persistencia de robos en casas, al paso y diversas modalidades.

Problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes.

Falta de un centro especializado en orientación de Jóvenes.

Falta de cultura preventiva en temas de drogadicción, alcoholismo y violencia familiar.

Falta de instalaciones deportivas de calidad que permitan el desarrollo de las actividades deportivas al más alto nivel.

Deterioro de la calidad de vida de las zonas residenciales próximas a las zonas comerciales y de servicios con la consiguiente desvalorización de las propiedades para uso residencial.



Poca inclusión de la población con habilidades diferentes, discapacitado y adulto mayor en el mercado laboral y social.

Falta de establecimientos de Salud con tarifas al alcance de todos los niveles socio económico de nuestro distrito y con un buen servicio.

Falta de un centro especializado en temas del Adulto mayor.

Falta de un adecuado espacio y atención veterinaria.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Persistencia de robos en casas, al paso y diversas modalidades.	Descentralización de Serenazgo, Programa mi sector Seguro e Implementación de tecnología.
2.- Falta de un centro especializado en orientación de Jóvenes.	Creación de la Casa de la Juventud.
3.- Falta de cultura preventiva en temas de drogadicción, alcoholismo y violencia familiar.	Creación de la Casa de la Juventud, y Programas de prevención en espacios públicos.
4.- Falta de instalaciones deportivas de calidad que permitan el desarrollo de las actividades deportivas al más alto nivel.	Remodelación de los espacios deportivos, Construcción de Mini Coliseo Municipal y Construcción de Piscina en Complejo Deportivo Rosa Toro.
5.- Poca inclusión de la población con habilidades diferentes, discapacitado y adulto mayor en el mercado laboral y social.	Creación del Programa de Inserción Laboral para personas con discapacidad y habilidades diferentes.
6.- Falta de establecimientos de Salud con tarifas al alcance de todos los niveles socio económico de nuestro distrito y con un buen servicio.	Creación del Policlínico Municipal con tarifas sociales y gestionar recuperación de la Clínica Especialidades Médicas.
7.- Falta de un centro especializado en temas del Adulto mayor.	Construcción e Implementación de la Casa del Adulto Mayor.
8.- Falta de un adecuado espacio y atención veterinaria.	Creación de la Clínica Veterinaria Municipal y promover el voluntariado



PERÚ PATRIA SEGURA

de Mascotas en San Borja como distrito defensor de la vida animal.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Presencia de comercio ambulatorio en avenidas principales.

Falta de orden y organización en las zonas comerciales del distrito.

Falta de promoción adecuada de nuestro patrimonio cultural.

Falta de promoción y orientación del empleo para los ciudadanos.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Presencia de comercio ambulatorio en avenidas principales.	Reforzar capacitación del personal de fiscalización y Dotar de herramientas logísticas necesarias para la función.
2.- Falta de orden y organización en las zonas comerciales del distrito.	Impulsar los Talleres de Cooperación entre Municipio y comerciantes a través de la creación de la Unidad de Desarrollo Social.
3.- Falta de promoción adecuada de nuestro patrimonio cultural.	Incentivar la cultura a través del Programa de lectura y cultura al aire libre y el turismo con el Turibus "Diviértete con el turismo".
4.- Falta de promoción y orientación del empleo para los ciudadanos.	Impulsaremos el Programa Bolsa de Trabajo a través de la Unidad de Desarrollo Social.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Limitados espacios de parqueo en las zonas comerciales.

Problemas de transitabilidad vehicular que generan cuellos de botella en diferentes puntos del distrito sobre todo en horas punta.



Problema de protección del peatón y el discapacitado al transitar por las calles del distrito, sobre todo al momento de cruzar las pistas y hacer uso de los cruces peatonales.

Contaminación del aire y emisión sonora vehicular.

Contaminación visual por la presencia excesiva de publicidad.

Contaminación ambiental por la alta concentración de vehículos, particularmente en las vías principales del distrito.

Espacios públicos regados con aguas contaminadas del Río Surco.

Contaminación ambiental por el tratamiento poco eficiente de los desechos y residuos sólidos en el distrito.

Desorden en el crecimiento urbanístico que atenta contra el carácter residencial del Distrito.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Problemas de transitabilidad vehicular que generan cuellos de botella en diferentes puntos del distrito sobre todo en horas punta.	Implementación de Central Inteligente de Tránsito con Semáforos monitoreados.
2.- Problema de protección del peatón y el discapacitado al transitar por las calles del distrito, sobre todo al momento de cruzar las pistas y hacer uso de los cruces peatonales.	Implementación de Cámaras con sensores de movimiento y sistema de fotografía, monitoreado desde nuestra Central de Tránsito con capacidad de sanción y/o multa.
3.- Contaminación visual por la presencia excesiva de publicidad.	Promoveremos la disminución de anuncios publicitarios en espacios públicos.
4.- Contaminación ambiental por la alta concentración de vehículos, particularmente en las vías principales del distrito.	Implementación de Central Inteligente de Tránsito con Semáforos monitoreados, y promoveremos Programas de educación para los vecinos con respecto al uso del



PERÚ PATRIA SEGURA

	claxon.
5.- Espacios públicos regados con aguas contaminadas del Río Surco.	Construcción e implementación de la Planta de Tratamiento para las aguas del río Surco.
6.- Contaminación ambiental por el tratamiento poco eficiente de los desechos y residuos sólidos en el distrito.	Culminaremos con la instalación de contenedores subterráneos donde sea necesario, reforzaremos la fiscalización de la Empresa encargada del recojo de Residuos, promoveremos el reciclaje al 100% en el distrito. Construcción de Planta de segregación de Residuos para San Borja.
7.- Desorden en el crecimiento urbanístico que atenta contra el carácter residencial del Distrito.	Se realizaran todos los esfuerzos para proteger la residencialidad de San Borja.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Falta de eficiencia y organización en los servicios prestados a la ciudad especialmente en la atención al vecino.

Poco énfasis en la lucha contra la corrupción a nivel institucional.

No hay un trabajo real en conjunto de la autoridad con el vecino.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Falta de eficiencia y organización en los servicios prestados a la ciudad especialmente en la atención al vecino.	Se dotara de maquinarias y herramientas adecuadas modernas para dar una atención rápida y eficiente al vecino. (Barredoras mecánicas, podadoras telescópicas, asfaltadoras automáticas, etc).
2.- Poco énfasis en la lucha contra la corrupción a nivel institucional.	Reforzaremos nuestros propios mecanismos de control interno a fin de garantizar el buen uso de los recursos.
3.- No hay un trabajo real en conjunto	Reforzaremos todas las áreas



PERÚ PATRIA SEGURA

de la autoridad con el vecino.

encargadas de la atención directa al vecino “Participación Vecina nuestra máxima prioridad”.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

VISIÓN DE DESARROLLO

“Hacer de San Borja un Distrito modelo en Seguridad Humana Integral, cuidado de la salud y la práctica del Deporte donde el entusiasmo, creatividad y participación activa de sus vecinos genere las condiciones para hacer de San Borja el distrito residencial y tranquilo que todos anhelamos tener”.

Modelo en Seguridad Humana Integral

La seguridad integral constituye el desafío más importante para San Borja, es fundamental la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la “**Participación Activa de los Vecinos**” frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad.

La seguridad no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por lo tanto el concepto de **Seguridad Humana Integral** abarca todos los ámbitos de la seguridad como combatir el delito, prevención de desastres, prevención en salud, cuidado del medio ambiente, prevenir el alcoholismo y la drogadicción, entre otros.

Cuidado de la Salud y Práctica del Deporte

Implica una **Gestión Eficiente** sin la cual no es posible optimizar los esfuerzos colectivos, alianzas para realizar acciones trascendentes y el ejercicio del liderazgo de la municipalidad. La Ciudad debe alcanzar todos los elementos de la visión desde **Seguridad, Salud, Paisaje, Bienestar y Participación Activa de los Vecinos**.

El Cuidado de la Salud es un elemento de la visión que se refiere a la preocupación por revertir el estado actual de las situaciones críticas como el transporte, comercio y servicios, contaminación ambiental y todo lo que genera desorden y caos, en otras palabras **Insalubridad**.



PERÚ PATRIA SEGURA

El concepto de cuidado de la **Salud** conlleva una concordancia entre la anatomía y fisiología urbana. El hablar de una **ciudad saludable** es básicamente hablar de una **ciudad ordenada** y **con gobierno** que transmite y practica el **orden** ante sus vecinos, de la mano con la **prevención de la salud** de nuestros vecinos y **la implementación de los Servicios adecuados de Salud** que los San Borjinos merecen.

Por supuesto todo esto de la mano de la práctica y promoción del deporte en todos sus niveles y desde la edad escolar.

El hablar de una ciudad saludable es hablar de la mejora continua de algunos procesos fundamentales como la **reutilización del agua, de los residuos sólidos y de la regeneración del paisaje urbano.**

Para ello proponemos integrar el desarrollo urbano dentro de una perspectiva ambiental, es decir, mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el habitat ecológico, mejorar y homogenizar los servicios.

Participación Activa

“**La mejora de nuestro distrito** implica seguridad, salud, deporte, bienestar, modernidad, educación, cultura, empleo, entre otros factores, los cuales no es posible alcanzar sin la participación activa de los vecinos **motivándolos** a formar parte en los espacios de discusión, toma de decisiones y participando de forma **Proactiva, Responsable y Personalmente** en el desarrollo de la Gestión Municipal.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. UNA REGIÓN METROPOLITANA MODERNA E INTEGRADA



PERÚ PATRIA SEGURA

El desarrollo de San Borja hace necesaria la consolidación de varios centros urbanos en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la estructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada centro urbano, a fin de descentralizar la ciudad: queremos una Lima con varios centros urbanos en crecimiento.

3. UNA CIUDAD PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Lima, es necesario promover una regulación inclusiva del transporte público en el distrito orientado a modernizar el parque automotor así como a mejorar las vías y la transitabilidad.

4. UNA CIUDAD SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en Lima, hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel distrital.

5. UNA CIUDAD EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que San Borja sea concebida y articulada como una ciudad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación de San Borja como turística, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. UNA CIUDAD PARA VIVIR BIEN



PERÚ PATRIA SEGURA

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los San Borjinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

OBJETIVOS

- 1.- Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de trabajo municipal sobre todo en el cuidado del medio ambiente y la seguridad ciudadana incentivando la cultura de la prevención.
- 2.- Fomentar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades deportivas y culturales desde la edad escolar entre los vecinos, recuperación y remodelación de los espacios deportivos, construcción del **Primer Mini Coliseo Municipal, construcción de Piscina en el polideportivo de Rosa Toro** con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.
- 3.- Implementar programas de salud preventiva y un **POLICLINICO MUNICIPAL** adecuado con tarifas especiales para los vecinos del distrito, generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud y las empresas prestadoras.
4. Realizar todos los esfuerzos y coordinaciones para lograr la **RECUPERACION DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS.**
- 5.- Realizar todos los esfuerzos y coordinaciones para establecer una sede de **ESSALUD** en el distrito para los más de 80,000 asegurados que no encuentran un servicio adecuado y eficiente, así como brindando un servicio amplio e inclusivo para las personas de bajos recursos.
- 6.- Impulsar la consolidación de los polos empresariales y comerciales del distrito, con recuperación del orden y mejoramiento del ornato en las fachadas y edificaciones.



PERÚ PATRIA SEGURA

7.- Impulsar la creación, difusión y formalización de PYMES y MYPES.

8.- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano con un enfoque participativo y sostenible, priorizando la **PROTECCION DE LA RESIDENCIALIDAD** comprometido con la protección ambiental a través de políticas urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito, que promueva la revalorización de los predios y establezca zonas intermedias entre las zonas comerciales y de servicios y las zonas residenciales

9.- Consolidar a nuestro distrito como un modelo de gestión ambiental urbana en el país.

10.- Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.

11.- Obtener los calificativos necesarios requeridos por los organismos internacionales para obtener la cooperación internacional necesaria para la puesta en marcha de nuestros proyectos de mejora ambiental y de calidad de vida lograr ser la ciudad modelo que esperamos.

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Una ciudad para vivir bien: bienestar social, educación, salud, deportes y cultura

1.- Fomentar la participación vecinal dándole mayor impulso a la conformación de grupos vecinales, promoviendo la participación de los mismos en los espacios y mecanismos creados por la Ley Orgánica de Municipalidades, especialmente en temas de **seguridad ciudadana y cuidados del medio ambiente**.

2.- Consolidar la promoción de la salud y estilos de vida saludables en la comunidad. Participación activa del municipio en la promoción de la prevención y atención primaria de la salud de los vecinos mejorando los preventorios de salud en el distrito.



PERÚ PATRIA SEGURA

3.- Promover estilos de vida saludables en la población de San Borja interiorizando el concepto de prevención en los vecinos fomentando la Prevención y el auto cuidado responsable como acción importante frente la curación.

4.- **Implementar espacios adecuados para las personas con habilidades diferentes**, organizar programas de ayuda sanitaria y apoyo social para personas con capacidades diferenciadas, adultos mayores, niños, y madres gestantes; así como el Programa de Inserción Laboral para personas con discapacidad y habilidades diferentes.

5.- **Creacion de un POLICLINICO MUNICIPAL que permita brindarle al vecino de San Borja una atención preferente y a tarifas sin competencia.** Fortalecer y mejorar las relaciones con las diferencias instituciones que brindan servicios médicos completos a los vecinos de San Borja para lograr convenios interinstitucionales que permitan brindarle al vecino de San Borja una atención preferente.

Hacer las coordinaciones para la RECUPERACION DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS.


6.- **Promover el deporte en todas sus disciplinas y para todas las edades.**

7.- **Implementación de nuestro programa TALENTO SANBORJINO**, que promoverá la práctica de disciplinas deportivas y la creación de equipos de alto rendimiento en nuestro distrito.

8.- Difundir y promover entre la población de San Borja la práctica del deporte fomentando el uso de los parques y áreas verdes del distrito para actividades deportivas.

9.- **Recuperación y Modernización de las instalaciones deportivas existentes** involucrando a la empresa pública y privada para cooperar con el financiamiento de los proyectos.

10.- Promover actividades culturales y productivas para la juventud, con la creación de la **CASA DE LA JUVENTUD**, con espacios adecuados para que los jóvenes puedan desarrollarse y recibir la orientación adecuada de profesionales de primer nivel. Generando eficazmente oportunidades para los jóvenes de los sectores menos favorecidos a través de su integración en las zonas culturales, comerciales y de servicios del distrito.



11.- Focalizar los programas de apoyo social y solidaridad comunitaria en coordinación con el COMITÉ DE APOYO SOCIAL debidamente organizado que contará con el respaldo de la Gestión Municipal a través de la **creación de la Unidad de Desarrollo Social** para brindar apoyo a los más necesitados.

12.- Construcción de una **CASA DEL ADULTO MAYOR** Municipal exclusiva para ellos, la misma que brindara el servicio necesario para nuestros adultos mayores.

13.- Promover la cultura del respeto hacia los demás, partiendo desde las acciones del Municipio para con su comuna las cuales deberán ser el ejemplo de respeto hacia la persona humana.

14.- Integrar en el proceso de Desarrollo Económico a los actores empresariales que forman parte de la comunidad para que asuman el compromiso de mejorar constantemente el distrito y se entienda que sus obligaciones también van más allá de su propiedad privada y deben integrarse con los espacios públicos y las actividades que ocurren en ellos. Esto le dará sostenibilidad a los planes de desarrollo permitiendo su continuidad.

15.- Promover la participación a nuestra comunidad de la mano con la implementación de programas diversos de ayuda comunitaria a nuestros vecinos en todos los ámbitos de tipo social, el mismo que estará formado, dirigido e impulsado por vecinos de nuestra comunidad que de manera voluntaria y desinteresada deseen emplear parte de su tiempo a favor de los más necesitados.

16. Implementación de programas de prevención descentralizados en temas de drogadicción, alcoholismo y violencia familiar.

17.- **Creación de la Clínica Veterinaria Municipal** y promover el voluntariado de Mascotas en San Borja como distrito defensor de la vida animal.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Una ciudad emprendedora con empleo digno y turismo

* **Creación de la Unidad de Desarrollo Social que se encargara de:**

1.- Fortalecer el desarrollo de proyectos de PYMES y microempresas autogestionarias.

2.- Fortalecer la capacitación y cooperación nacional e internacional, a través de organismos públicos, privados y ONG`S.

3.- Buscar alianzas y cooperación con otros municipios vecinos de interés compartido.

4.- Optimizar el desarrollo de las actividades que conlleven al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.- Liderar la protección y defensa de los consumidores mediante campañas de impulso municipal.

6.- Promover polos de desarrollo económico en las zonas de bajos recursos brindándole a los vecinos del lugar la oportunidad de emprender un negocio de primer nivel.

7.- Promover la búsqueda de lugares de encuentro entre demanda y oferta de inmuebles para definir zonas de desarrollo inmobiliario comercial y de servicios de primer nivel con edificaciones sostenibles.

8.- Promover el desarrollo potencial comercial y de servicios del distrito, formulando de manera participativa y con los principales actores el Plan de Desarrollo Económico Local.

9.- Implementación del programa de Visitas Turísticas Guiadas para los vecinos del distrito **Programa Turibus “Diviértete con el Turismo”**.

4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Una región moderna e integrada: urbanismo, integración de la ciudad, medio ambiente, una ciudad para transitar en orden: transportes

1.- Garantizar la Provisión de Servicios Municipales y Públicos asegurando la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra



PERÚ PATRIA SEGURA

comunidad, apuntando a la **excelencia en el servicio** como seguridad, limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes del distrito.



2.- **Riego con aguas tratadas al 100% en el distrito, construcción de planta de tratamiento de agua para el rio surco.**

3.- **Reciclaje al 100% en el distrito con implementación de puntos fijos de recolección.**

4.- **Construcción de una planta de Reciclaje y tratamiento de residuos sólidos para San Borja.**

5.- **Plan cero huecos para el distrito.**

6.- **Concluir con la instalación eficiente de contenedores subterráneos en todos los puntos de necesidad** para nuestro distrito, previos estudios especializados.

7.- Modernización e implementación de tecnología para el servicio de limpieza pública y cuidado de las áreas verdes tales como **barredoras automáticas, podadoras telescópicas, entre otros que servirán para darle rapidez al servicio y mejorar la eficiencia del mismo .**

8.- Reforzar los sistemas de control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos de responsabilidad Municipal.

9.- Impulsar con el apoyo de nuestros vecinos la búsqueda de la Uniformidad Paisajista de nuestro distrito para lograr elevar el nivel de belleza de nuestros parques y avenidas.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Un gobierno con valores una ciudad con Seguridad Humana Integral

1.- Modernizar Orgánica y Funcionalmente al municipio Racionalizando de manera eficiente la gestión municipal a través de la reestructuración del personal y los recursos utilizados por la institución.

2.- Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley Orgánica de Municipalidades y en función a las necesidades y expectativas de los vecinos.

3.- Automatizar y modernizar los sistemas administrativos y de control de los servicios públicos, promoviendo el uso de Internet como principal herramienta de coordinación entre los vecinos y la municipalidad, para que por este medio los vecinos puedan hacer el pago de sus obligaciones tributarias y realicen las consultas o reclamos que crean convenientes con respecto a los servicios brindados por la municipalidad.

4.- **DESENTRALIZACION DEL SERENAZGO** para Garantizar la Seguridad individual y colectiva en el distrito, la solución a sus problemas en el módulo más cercano a su casa, impulsando a San Borja a ser el distrito más seguro del país.

5.- Rediseñar las acciones en seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia individual y organizada, el control del pandillaje y tráfico de drogas, a través de la modernización de los sistemas de seguridad poniéndonos a la vanguardia de la tecnología mejorando y aumentando los sistemas de video vigilancia y comunicación en todo el distrito .

6.- Implementación de nuestro **Programa Mi Sector Seguro** para Trabajar Directa y Personalmente todos los problemas de Inseguridad Ciudadana, analizando de manera individual y de conjunto los problemas de cada sector del distrito conjuntamente con la Policía Nacional, Serenazgo y los vecinos de cada sector para convertir al distrito en el más seguro del País.

7.- Fortalecer al Personal de Serenazgo estableciendo horarios que nos permitan la Capacitación y Actualización permanente en Técnicas de Seguridad para todo nuestro personal siempre con el apoyo cercano de la Policía Nacional para garantizar la coordinación directa y efectiva con la PNP.

8.- **Construcción e Implementación de la Central Inteligente de Tránsito**, con implementación de **Semáforos Inteligentes** monitoreados desde una Central de Operaciones con un sistema de control inmediato de infracciones de tránsito, mediante un sistema de controladores electrónicos integrados a los sistemas de video vigilancia, que nos permitan sancionar en tiempo real a todos los infractores de tránsito y dirigir las frecuencias de los semáforos para dar fluidez al tránsito en las horas punta y cuando sea necesario desde nuestra Central.

9.- Mejorar y modernizar el depósito vehicular Municipal para erradicar los autos en estado de abandono del distrito.



PERÚ PATRIA SEGURA

10.- Reforzar la **Capacitación de Serenazgo** y el Serenazgo médico para brindar una mejor atención a nuestros vecinos.

11.- Adecuar una nueva cultura Organizacional municipal para la innovación y el cambio, a través de la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones y asumiendo por ende responsabilidades compartidas.

12.-Designar cargos, funciones y responsabilidades según criterios equitativos basados en los valores morales y competencias técnicas. Fortalecer las capacidades de liderazgo y de competencia técnica del personal.

13.- Perseguir el mejoramiento continuo de la calidad, ligado al cumplimiento de metas y objetivos.

14.- Transparentar la gestión municipal e institucionalizando la participación vecinal, a través de la participación vecinal en la planificación, organización, priorización, ejecución y fiscalización de las actividades y obras de inversión del municipio.

15.- Fortalecer y potenciar el **Área de Participación Vecinal** para ofrecer un mejor servicio a los vecinos, mediante el contacto directo con los mismos hacia el logro de los objetivos institucionales y de la comunidad. **Participación Vecinal nuestra Máxima Prioridad.**

16.- Evaluar técnica y permanentemente las tasas, contribuciones, multas y rentas municipales garantizando la dotación de recursos materiales y económicos suficientes para la gestión municipal, que le permita proveer los servicios municipales y públicos locales con oportunidad, suficiencia, calidad y tarifas razonables y justas

17.- Fortalecer las estrategias que permiten al vecino participar en la formulación del presupuesto municipal

18.- Continuar la evaluación constante de los ingresos asignados y transferidos al municipio distrital, por impuestos y fondos compensatorios de emergencia, para asegurar la utilización eficiente y eficaz de los mismos.

19.- Capacitar, tecnificar y evaluar permanentemente a los inspectores municipales y personal de Serenazgo para brindar un mejor servicio a los vecinos.



20.- Establecer alianzas estratégicas con los organismos del estado de mayor relevancia o necesidad para los vecinos de San Borja para el logro de los objetivos

21.- Impulsar la capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo de la municipalidad promoviendo convenios institucionales con universidades de primer nivel para la capacitación y perfeccionamiento de todo el personal municipal.

22.- **Haremos todos los esfuerzos para buscar la Excelencia en el Servicio a nuestros Vecinos** procurando que todos los servicios públicos de competencia municipal se brinden de manera más rápida y eficiente a todos los vecinos del distrito.

23.- Promover actividades de bienestar para los trabajadores municipales que permitan establecer lazos de confraternidad entre el personal y una mayor identificación y compromiso con la institución lo que permitirá un mejor ambiente laboral que será pieza fundamental para el logro de los objetivos trazados para el bienestar de los vecinos.

24.- Impulsar la implementación tecnológica de los sistemas de Seguridad Ciudadana para brindar un servicio más eficiente a nuestros vecinos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Recursos privados: donaciones del sector privado
5. Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y

órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.



Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022 (poner un valor aproximado)
SOCIAL Y CULTURAL	1.- Persistencia de robos en casas, al paso y diversas modalidades.	Descentralización de Serenazgo, Programa mi sector Seguro e Implementación de tecnología.	
	2.- Falta de un centro especializado en orientación de Jóvenes.	Creación de la Casa de la Juventud.	
	3.- Falta de cultura preventiva en temas de drogadicción, alcoholismo y violencia familiar.	Creación de la Casa de la Juventud, y Programas de prevención en espacios públicos.	
	4.- Falta de instalaciones deportivas de calidad que permitan el desarrollo de las	Remodelación de los espacios deportivos, Construcción de Mini Coliseo Municipal y Construcción de	

	actividades deportivas al más alto nivel.	Piscina en Complejo Deportivo Rosa Toro.	
	5.- Poca inclusión de la población con habilidades diferentes, discapacitado y adulto mayor en el mercado laboral y social.	Creación del Programa de Inserción Laboral para personas con discapacidad y habilidades diferentes.	
	6.- Falta de establecimientos de Salud con tarifas al alcance de todos los niveles socio económico de nuestro distrito y con un buen servicio.	Creación del Policlínico Municipal con tarifas sociales y gestionar recuperación de la Clínica Especialidades Médicas.	
	7.- Falta de un centro especializado en temas del Adulto mayor.	Construcción e Implementación de la Casa del Adulto Mayor.	
	8.- Falta de un adecuado espacio y atención veterinaria.	Creación de la Clínica Veterinaria Municipal y promover el voluntariado de Mascotas en San Borja como distrito defensor de la vida animal.	
ECONÓMICA	1.- Presencia de comercio ambulatorio en avenidas principales.	Reforzar capacitación del personal de fiscalización y Dotar de herramientas logísticas necesarias para la función.	
	2.- Falta de orden y organización en las zonas comerciales del distrito.	Impulsar los Talleres de Cooperación entre Municipio y comerciantes a través de la creación de la Unidad de Desarrollo Social.	
	3.- Falta de promoción adecuada de nuestro patrimonio cultural.	Incentivar la cultura a través del Programa de lectura y cultura al aire libre y el turismo con el Turibus "Diviértete con el turismo".	
	4.- Falta de promoción	Impulsaremos el	

	y orientación del empleo para los ciudadanos.	Programa Bolsa de Trabajo a través de la Unidad de Desarrollo Social.	
TERRITORIAL AMBIENTAL	1.- Problemas de transitabilidad vehicular que generan cuellos de botella en diferentes puntos del distrito sobre todo en horas punta.	Implementación de Central Inteligente de Tránsito con Semáforos monitoreados.	
	2.- Problema de protección del peatón y el discapacitado al transitar por las calles del distrito, sobre todo al momento de cruzar las pistas y hacer uso de los cruces peatonales.	Implementación de Cámaras con sensores de movimiento y sistema de fotografía, monitoreado desde nuestra Central de Tránsito con capacidad de sanción y/o multa.	
	3.- Contaminación visual por la presencia excesiva de publicidad.	Promoveremos la disminución de anuncios publicitarios en espacios públicos.	
	4.- Contaminación ambiental por la alta concentración de vehículos, particularmente en las vías principales del distrito.	Implementación de Central Inteligente de Tránsito con Semáforos monitoreados, y promoveremos Programas de educación para los vecinos con respecto al uso del claxon.	
	5.- Espacios públicos regados con aguas contaminadas del Río Surco.	Construcción e implementación de la Planta de Tratamiento para las aguas del río Surco.	
	6.- Contaminación ambiental por el tratamiento poco eficiente de los desechos y residuos sólidos en el distrito.	Culminaremos con la instalación de contenedores subterráneos donde sea necesario, reforzaremos la fiscalización de la Empresa encargada del recojo de Residuos, promoveremos el	

		reciclaje al 100% en el distrito. Construcción de Planta de segregación de Residuos para San Borja.	
	7.- Desorden en el crecimiento urbanístico que atenta contra el carácter residencial del Distrito.	Se realizaran todos los esfuerzos para proteger la residencialidad de San Borja.	
INSTITUCIONAL	1.- Falta de eficiencia y organización en los servicios prestados a la ciudad especialmente en la atención al vecino.	Se dotara de maquinarias y herramientas adecuadas modernas para dar una atención rápida y eficiente al vecino. (Barredoras mecánicas, podadoras telescópicas, asfaltadoras automáticas, etc).	
	2.- Poco énfasis en la lucha contra la corrupción a nivel institucional.	Reforzaremos nuestros propios mecanismos de control interno a fin de garantizar el buen uso de los recursos.	
	3.- No hay un trabajo real en conjunto de la autoridad con el vecino.	Reforzaremos todas las áreas encargadas de la atención directa al vecino "Participación Vecina nuestra máxima prioridad".	